ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___X___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	4
FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2024
SECRETARÍA	DEPORTE
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO №	2409301109
OBJETO	"PROMOCION, COORDINACION Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (INTERCOMUNAS E INTERCORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES)"
CONTRATISTA	CONEXVIDA
SUPERVISOR(ES)	OMAR ALEJANDRO PEÑA – profesional universitario.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$229.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$229.000.000
ADICIONES	$0	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$145.311.241	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$83.688.759	
SALDO	$0	
TOTAL	$229.000.000	$229.000.000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Aportar los recursos en efectivo pactados para ejecución del convenio, en las condiciones descritas, por valor de 98.142.857 equivalente al 30% en efectivo, del valor total del convenio.	4	100%	La Corporación Conexvida, constata el pago de la contrapartida por un valor de $98.142.857. por concepto de contratación de recurso humano y papelería inscrito en el convenio de asociación. N 2409301109. **SE ANEXAN LAS CERTIFICACIONES POR PARTE DE LA CORPORACIÓN SOBRE ESTE ÍTEM. LAS CUALES ESTÁN IMPRESAS EN EL INFORME FÍSICO.**

CONTRA PARTIDA PRESUPUESTO (INTERCORREGIMIENTOS E INTERCOMUNAS)				
CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR GENERAL DE LOS JUEGOS	1	3	$ 7.250.000	$ 21.750.000
COORDINADOR INTERCOLUNAS	1	3	$ 5.800.000	$ 17.400.000
COORDINADOR INTERCORREGIMENTO	1	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000
COORDINADOR DEPORTES DE CONJUTO	2	3	$ 3.600.000	$ 21.600.000
COORDINADOR DEPORTES INDIVIDUALES	2	3	$ 3.600.000	$ 21.600.000
PAPELERIA	1	3	$ 1.264.285	$ 3.792.857
			TOTAL CONTRAPARTIDA	$ 98.142.857

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2	Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto del convenio, de acuerdo con la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr cooperar con el desarrollo del evento en las diferentes disciplinas deportivas en el Municipio de Manizales, aunar de manera conjunta con la Secretaria del Deporte, el cronograma de actividades para su ejecución.	4	100%	**El contratista destino los recursos entregados por el Municipio, a favor del pago de los conceptos descritos en el cuadro anexo.** **CUADRO DE INVERSIÓN** **LEGALIZACIÓN NOVIEMBRE 24 A DICIEMBRE 15 DE 2024** CONCEPTO / VALOR JUZGAMIENTO DEPORTE INDIVIDUAL INTERCORREGIMIENTOS (ATLETISMO) 1.000.000 LOGISTICA INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL MASCULINO) 500.000 ORGANISMO DE SOCORRO INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL MASCULINO) 8.400.000 SONIDO (MICROFUTBOL MASCULINO) 500.000 HIDRATACION (MICROFUTBOL MASCULINO) 1.250.000 LOGISTICA INTERCOMUNAS (FUTBOL) 300.000 SONIDO INTERCOMUNAS (FUTBOL) 500.000 ORGANISMO DE SOCORRO INTERCOMUNAS (FUTBOL) 7.893.284 LOGISTICA INTERCOMUNAS (BALONCESTO MASCULINO) 300.000 SONIDO INTERCOMUNAS (BALONCESTO MASCULINO) 500.000 ORGANISMO DE SOCORRO INTERCOMUNAS (BALONCESTO MASCULINO) 8.400.000 JUZGAMIENTO INTERCOMUNAS (BALONCESTO MASCULINO) 7.836.055 HIDRATACION INTERCOMUNAS (BALONCESTO MASCULINO) 1.250.000 LOGISTICA INTERCOMUNAS (BALONCESTO FEMENINO) 300.000 SONIDO INTERCOMUNAS (BALONCESTO FEMENINO) 500.000 ORGANISMO DE SOCORRO INTERCOMUNAS (BALONCESTO FEMENINO) 8.400.000 JUZGAMIENTO INTERCOMUNAS (BALONCESTO FEMENINO) 9.360.000 HIDRATACION INTERCOMUNAS (BALONCESTO FEMENINO) 1.250.000 LOGISTICA INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL FEMENINO) 400.000 JUZGAMIENTO INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL FEMENINO) 13.950.000 HIDRATACION INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL FEMENINO) 1.250.000 SONIDO INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL FEMENINO) 500.000 ORGANISMO DE SOCORRO INTERCOMUNAS (MICROFUTBOL FEMENINO) 8.400.000 SONIDO (CLASICA CAMPESINA) 750.000 TOTAL $83.688.759
3	Del objeto del contrato para apoyar el proceso de los juegos intercomunas e intercorregimientos en las diferentes disciplinas deportivas con profesionales para la coordinación logística y materiales deportivos fundamentales para la correcta ejecución de las actividades.	4	100%	**La Corporación Conexvida, y en concertación con la secretaria del Deporte, para la ejecución del convenio, se contó con el apoyo de los profesionales encargados de la dinamización y realización de los componentes técnicos del mismo, en tal sentido se tienen profesionales en cada uno de los deportes y coordinación general de los juegos por componente descrito de la siguiente manera. (Contratación direccionada legalmente por la Corporación CONEXVIDA. De igual forma logística de apoyo para las actividades programadas dentro del cronograma de los juegos. A la entrega del presente informe, Se entrega a los equipos de participación de intercomunas en las fases finales uniformes de competición; en los deportes de FUTBOL BALONCESTO MICROFUTBOL EN AMBAS RAMAS; con su respectiva premiación, la entrega de premiación para la final de los juegos Intercomunas, de igual forma la entrega de la participación y premiación a los participantes de atletismo Inter corregimientos para la participación. también los trofeos correspondientes para las premiaciones hasta le fecha y las medallas a deportes de conjunto, premiación final clásica ciclística campesina trofeos medallas 2 bicicletas todo terreno y suvenires a los participantes, Otro aspecto radica en la contratación de los juzgamientos correspondientes a cada deporte, el cual ha ido contratando para las fechas programadas en intercorregimientos e intercomunas. También se testifican los transportes para la ejecución de las actividades del convenio. En temas de Inter corregimientos De igual manera los organismos de socorro y demás acciones que referirán en su momento esta obligación; Lo que garantiza la ejecución prevista en el ítem 3 del presente convenio** **Anexo imágenes que respaldan la obligación. En la entrega de las carpetas del presente informe en digital están todas las evidencias de dichas entregas.** 
4	Aunar esfuerzos en la organización técnica, operativa y logística requerida para el desarrollo y ejecución de la propuesta según cronograma, el cual debe	4	100%	**A la fecha de entrega del presente informe anexamos las actividades ejecutadas por el operador contractual, ya en este informe se presenta técnicamente por eventos el desarrollo de los juegos intercomunas e intercorregimientos y el desarrollo de la ULTIMA ETAPA DE LA CLÁSICA CAMPESINA. Con fechas entre el 25 DE NOVIEMBRE Y 31 de DICIEMBRE de los deportes ejecutados, se socializará el cronograma de fechas, congresos técnicos, y demás que confieren a la obligación 4. Del presente convenio.**

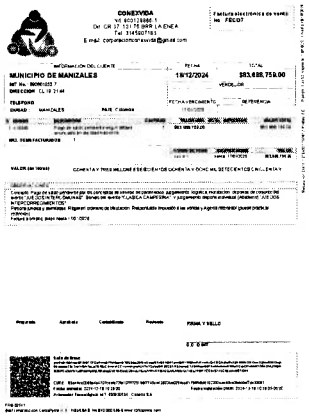
<table>
<tr><td></td><td>ser liderado por el conveniente y con la aprobación de la Secretaria del Deporte.</td><td></td><td></td><td>Anexo a este informe las carpetas en digital que soportan esta obligación.

Alcaldía de Manizales, cronograma proyecto juegos intercomunas e intercorregimientos. Mes de noviembre 2024.

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES MES DEL 8 NOV. A CORTE DE 24 DE NOV</th><th>NOVIEMBRE</th><th>DICIEMBRE</th></tr>
<tr><td>REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO</td><td>26 DE NOV.</td><td></td></tr>
<tr><td>INFORME GESTION CLÁSICA CAMPESINA</td><td>REALIZACIÓN CLÁSICA CAMPESINA DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE. Ultima etapa entre san peregrino y la cabaña.</td><td>REALIZACIÓN 1 DE diciembre de 2024 San peregrino a la cabaña.</td></tr>
<tr><td>ENTREGA INFORME EQUIPO DE TRABAJO</td><td>30 de noviembre. 16 de diciembre</td><td>16 de diciembre.</td></tr>
<tr><td>JUEGOS INTERCOMUNAS</td><td>DESARROLLO FASE SEMIFINAL BALONCESTO FUTBOL Y MICROFUTBOL ENTRE EL 26 Y 30 DE NOVIEMBRE</td><td>Etapas finales baloncesto. Futbol y microfutbol

ENTRE EL 9 AL 15 DE DICIEMBRE-</td></tr>
<tr><td>JUEGOS INTERCORREGIMIENTOS</td><td></td><td>Realización de atletismo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor y cooperación que se presta a través de la Alcaldía de Manizales, Secretaria de Deporte en la ejecución del convenio y en todas las actividades que se realicen. Contar con las condiciones técnicas como personal capacitado, para dirigir el componente técnico, operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades y las competencias con los materiales requeridos para la ejecución del objeto del presente convenio.</td><td>4</td><td>100%</td><td>El conveniente ha dado a consecución este ítem contractual, en el desarrollo de los juegos intercorregimientos y de intercomunas, ha prevalecido la imagen de la secretaria del deporte explicando en el desarrollo de las actividades correspondientes que la ejecución está dada por la secretaría del deporte, alcaldía de Manizales, por tanto, acatamos esta obligación en posteriores desarrollos técnicos que delimitan este convenio. Respetando la imagen institucional consagrada por la administración municipal. En este informe se anexan fotos de lo expresado en esta obligación.
.
</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Garantizar la participación de los deportistas que participaran de acuerdo a las inscripciones realizadas en la categoría mayores según el cronograma de actividades y presupuesto expresado en la propuesta y aprobado por la Secretaria de Deporte.</td><td>4</td><td>100%</td><td>La corporación Conexvida, a la fecha de presentación de este informe realizo la inscripción de las categorías de inscripción en los deportes de conjunto en juegos intercomunas se establece las ejecuciones de las finales en los siguientes deportes; futbol masculino, baloncesto femenino y masculino, ambas ramas, microfutbol femenino, y masculino y atletismo, en el presente informe se desarrolla el tema de la tercera etapa y final de La clásica campesina. Atletismo intercorregimientos.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Presentar con la cuenta de cobro los soportes</td><td>4</td><td>100%</td><td>La corporación Conexvida anexa la cuenta de cobro a la supervisión del contrato, en torno a las inversiones ya ejecutadas, con los respectivos</td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	pertinentes de cada una de las inversiones realizadas en las diferentes actividades.			**soportes y la respectiva factura electrónica.** 
8	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que serían inherentes a la actividad por desarrollar y que este dentro del marco legal de este convenio, según los criterios establecidos por el municipio de Manizales.	**4**	**100%**	**Se anexa por parte del ejecutor del convenio, en este caso la corporación CONEXVIDA, los respectivos soportes financieros que competen al pago de las obligaciones descritas en cada ítem presentado en este corte de entrega. A la supervisión del contrato de manera física para testificar esta obligación.**
9	Presentar un informe técnico que cumpla con la descripción clara de lo acontecido y que justifiquen la inversión (registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad por desarrollar)en secuencia de las actividades programadas en el presente cronograma , dirigido a la secretaria del deporte, según los criterios establecidos por el supervisor del convenio.	**4**	**100%**	**La corporación Conexvida anexa el informe técnico desarrollado desde 25 de noviembre donde se aprecia las actas de reunió, los registros fotográficos, los anexos de cada actividad planteada en estas fechas, desde el direccionamiento de la Unidad de Recreación y Tiempo libre. ES DE ANOTAR QUE LOS SIGUIENTES INSUMOS SERÁN ENTREGADOS EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL A LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. Descripción y anexos de las actividades realizadas:** **Se anexan las carpetas en medio digital de las actividades realizadas hasta la fecha del presente informe.**
10	Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro.	**4**	**100%**	El conveniente anexó registro en SECOP como entidad sin ánimo de lucro.

Enunciar Anexos:
Se anexa informe del contratista en medio físico y digital, pago de parafiscales, factura electrónica, RUT y Cuenta bancaria.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.	
FIRMA EVA PATRICIA GOMEZ RAMOS CC: 30.322.677 REPRESENTANTE LEGAL NIT: 900129866-1 CONTRATISTA	FIRMA OMAR ALEJANDRO PEÑA RIOS CC: 75095929 SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES